

## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria



**DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

\* \* \*  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
Salta, 20 de septiembre de 2023

\* \* \*  
\* \* \*

23° REUNIÓN

22° SESIÓN ORDINARIA

T1sq.-

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR.**- MADILE, DARÍO HÉCTOR.

**SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.**- AMADO, GERÓNIMO.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.**- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

**CONCEJALES PRESENTES.**- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VICTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL – GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – PALARIK, IGNACIO DANIEL – RAMOS, ARNALDO ABEL – SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ.-

\* \* \*  
**APERTURA**

-En la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:38', dice él:-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:38' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **22° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

\* \* \*  
**IZAMIENTO DE BANDERAS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Invito a las señoras concejales **AGUSTINA ÁLVAREZ** y **ALICIA VARGAS**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejales **AGUSTINA ÁLVAREZ** y **ALICIA VARGAS**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-



\*\*\*  
**MOCIÓN**

-Ingresa al recinto el concejal Franco Biella-  
-Se retira del recinto la concejal Emilia Orozco y no  
regresa-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA.**- Buenas tardes, señor presidente. Para pedir permiso para alterar el orden de la sesión y tratar el Orden del Día, el punto N° 1.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar la moción de alterar el orden de la sesión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA** la moción.-

\*\*\*  
**ORDEN DEL DÍA**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

---  
**EXPTE. N° 135-3254/23 y otro.-  
PRESTAR ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN  
DEL DR. ANDRÉS BENJAMÍN CRUZ  
COMO VOCAL 2º DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.  
(Punto N° 1)**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

**SR. GAUFFÍN.**- Gracias, señor presidente.

Me hubiera gustado que se lea el currículum vitae del abogado Benjamín Cruz, porque es un antecedente que se presenta en este Concejo y es importante; si no es tan extenso, que se pueda dar lectura.

-El señor presidente Madile advierte al concejal Gauffín que no cuenta, en ese momento, con lo que le solicita-

No importa; es público y será publicado. Gracias, presidente.

Sin dudas, estamos en un momento sumamente importante. De acuerdo a nuestra Carta Municipal, los miembros vocales del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad que constituyen el órgano externo de control en la ciudad y lo que tiene que ser la gestión municipal. Exige que su nombramiento sea propuesto por el Ejecutivo Municipal con una publicación en los medios de comunicación, para que pueda presentarse alguna oposición a esa postulación. Finalmente, para que este Concejo Deliberante pueda ratificar el acuerdo.

-Ingresa al recinto la concejal Soledad Gramajo-

Sin duda, es una designación sumamente importante. Por eso, la Carta Municipal exige todo ese procedimiento. Cuando uno va a designar una persona, lo primero que hace es mirar la empresa, la gestión y el cargo; qué es lo que necesita ese cargo.

Todos sabemos que el Tribunal de Cuentas Municipal está integrado por cinco vocales. En este momento, por la renuncia del contador Julio Moreno, el lunes pasado tenemos cubiertas tres vocalías; dos de ellos son abogados y una es contadora.

Teniendo así...

T2mn.-

Teniendo así, esta conformación actual de dos abogados y una contadora. Siendo el profesional en las ciencias económicas, el contador público, que está formado específicamente en la técnica de auditar y de controlar la hacienda pública.

Por todo ello, es bueno que una conformación de cinco miembros, tres por lo menos sean contadores públicos nacionales. Si designáramos esta persona, evidentemente serían tres abogados. El día de mañana propondrán a otro abogado para cubrir la vacante del que acaba de renunciar, el contador Julio Moreno.

Hoy en día, el Tribunal necesita un contador porque por su conformación es lo ideal. A partir de ahí, uno empieza a pensar como se hace en la actividad privada el perfil adecuado para cubrir ese cargo. Porque cuando se habla de perfil se busca en

## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

función de la necesidad, la mejor formación, los mejores antecedentes para cubrir el cargo. Sin duda, que ya estamos errándole el perfil porque particularmente preferiría que sea un contador. Pero, no es contador, es abogado y es legal que se pueda proponer.

Evidentemente, cuando uno revisa el currículum del abogado Benjamín Cruz, no existe allí ningún antecedente ni académico, ni de formación específica, ni de posgrado, ni en su actuación por ser miembro de control y haber desempeñado cargos que estuvieran que ver con el control de la hacienda pública.

Esto es lo primero que a nosotros nos lleva a decir que no tiene el perfil adecuado para desempeñar esta función. Todos sus antecedentes, tanto en la gestión del entonces intendente de la ciudad de Salta y actual gobernador Gustavo Sáenz, durante la gestión en el gobierno provincial como secretario de Seguridad y en la gestión actual de la Intendencia como secretario de Gobierno; son funciones que no tienen que ver con el control de la hacienda pública y con la técnica de auditar procesos administrativos o cuestiones legales.

Evidentemente, no estamos con el perfil adecuado. Es por ello, que a nosotros nos parece que pone alguna dificultad en esta designación.

-Se retira del recinto el concejal Biella-

El segundo punto y es mucho más importante todavía, entiendo que hasta hoy, quizás haya renunciado esta mañana, no lo sé, pero hasta ayer seguro era el secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal de la Intendencia. Si le prestamos acuerdo hoy, mañana va a poder controlar su propia gestión. Esto es totalmente irregular. No puede ser que designemos a un funcionario que va a controlar la propia gestión que ha sido parte. Esto no tiene sentido. Podríamos decir que es ético, pero es totalmente irregular, porque no puede ser que se ponga a controlar a alguien que ha sido parte de su propia gestión. Esto es mucho más grave que no tener el perfil adecuado para ser vocal en este momento.

Pero, hay otra situación más, cuando uno revisa la Cuenta General del Ejercicio en una de sus últimas partes, el abogado Benjamín Cruz. Pido permiso, señor presidente, para leerlo (*asentimiento*):

*(...)En el sumario administrativo del Tribunal de Cuentas que se sustenta bajo el N° 553/20, Registro Interno N°100/20, el Expediente N° 46.743 del año 2019. Sobre irregularidades en la contratación del servicio de extracción de forestales de gran porte ubicado en la ciudad de Salta, licitación pública 9/19 (...).*

*Es decir, es un sumario del año 2019 que se viene sustanciando y se le ha pedido a Benjamín Cruz, que termine allanándose y formule un plan de pago. Finalmente, esto no ocurrió y se dictó una resolución final del Tribunal de Cuentas, la N° 6315/22, por la que se dispuso a concluir la sustanciación del sumario administrativo y se dispuso a declarar responsable al señor Andrés Benjamín Cruz, formulándose un cargo por la suma total \$1.532.542,72 (pesos, un millón quinientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y dos con setenta y dos).*

Claramente, el señor Benjamín Cruz, le debe a la Municipalidad por haber sustanciado un sumario administrativo con una cifra del orden de un millón y medio.

Entre las inhabilidades que figuran en nuestra Carta Municipal, dice claramente que: las inhabilidades de los vocales del Tribunal de Cuentas son las mismas que los de concejales.

Una de las inhabilidades es cuando uno le adeuda y no puede desempeñar ese cargo, cuando se le adeuda al Estado con sentencia firme. Ustedes me podrán decir, esto no es sentencia firme. Estamos totalmente de acuerdo. Es una resolución final dentro del aspecto administrativo que puede apelarse por la vía judicial. Pero efectivamente, estamos violando el espíritu de nuestra Carta Municipal porque estamos designando a una persona que tiene un cargo por un sumario administrativo, que no lo pagó y le adeuda a la Municipalidad.

No tiene...

T3sq.-

...No tiene el perfil adecuado. Va a controlar su propia gestión. Le debe al municipio una cantidad y no es lo único. Creo que la cuarta es la más concluyente de

## **Versión Taquigráfica**

**20 de septiembre 2023**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

---

todas las razones por la cual nuestro bloque no va a prestar acuerdo a la designación del abogado Benjamín Cruz. Y esa razón, que es mayor todavía, es que definitivamente tenemos que escuchar a la sociedad que nos dice: *gestionen en forma mucho más transparente, gestionen de una manera que toda la sociedad esté tranquila de que cada impuesto que paga con muchísimo sacrificio, con una carga que es asfixiante en Argentina y que quiere que se controlen correctamente y nos dice que el control tiene que ser externo definitivamente.*

Hace poco, estuvimos debatiendo aquí sobre el control interno. Obviamente, es la misma "camiseta" de quien gestiona y son los ojos de la intendenta quien va a ser mucho más eficiente. Pero, el control externo tanto aquí como en la provincia, tiene que ser prescindido del poder político.

Esto definitivamente, en Salta, tenemos que desterrar. La política no puede controlar a la política. Por eso, nos parece importante y es el punto fundamental por el cual nuestro bloque no le va a prestar acuerdo al señor Benjamín Cruz, tiene muchas razones. También, hay una presentación de la Unión de Trabajadores de la Municipalidad.

En definitiva, todos ponen sus argumentos. Pero a nosotros nos parece importantísimo que cambiemos definitivamente en Salta.

No nos disfrazamos de oposición para ser controlador; no sirve. Sabemos que no ha dado resultado en el control de la hacienda pública, en Salta y la ciudad. Tenemos que iniciar ese camino definitivo de recuperar nuestras instituciones, mostrar a la sociedad que quienes ejercemos la política lo hacemos con muchísima responsabilidad y atendiendo a lo que nos reclaman.

Por eso, señor presidente, nuestro bloque no va a prestar acuerdo a la designación del señor Benjamín Cruz. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas las personas que están aquí presentes, como así también a las que están siguiendo la transmisión.

No quería dejar de hablar. Si bien, el concejal que me antecedió en la palabra es del bloque de Juntos por el Cambio, expresó muy bien varios de los fundamentos por los cuales nosotros no vamos a acompañar la designación de Benjamín Cruz como miembro del Tribunal de Cuentas.

Quiero agregar algunas cuestiones y detalles. Lo primero, es que nosotros cuando realizamos el proyecto que buscaba la modificación de la Carta Orgánica, decidimos modificar algunos artículos que hacían referencia al Tribunal de Cuentas, porque entendíamos que quien controla no puede ser designado o no puede responder a quien debe ser controlado.

Esto, que quedó en el espíritu de la modificación de nuestra Carta Magna Municipal, es lo que hoy estamos planteando dentro de este recinto ¿Por qué digo esto? Porque si nosotros, justamente, buscábamos esa modificación, no podemos permitir hoy, que el secretario actual de gobierno, dentro de unas horas, sea luego quien se encargue de controlar su propia gestión.

Nos parece un absurdo, un contrasentido. Precisamente *Montesquieu* cuando habla de este sistema de pesos y contrapesos, lo que se busca en la división del poder es esta independencia. Y esta independencia claramente, no va a quedar en manifiesto cuando quien controla no solo responde a quien debe ser controlado, sino que era parte de este grupo o sector político.

Por eso, haciendo referencia a lo que dijo José Gauffín, es que nuestro bloque decide no acompañar. Quería que quede claro y que escuchen de mi boca cuáles son los motivos y los fundamentos.

Ojalá que...

T4mn.-

...Ojalá que cuando se modifique la Carta Orgánica este tipo de situaciones no se den nuevamente, porque creemos que no sirve a la democracia y no es sano para el cuidado de las instituciones. Gracias.

## **Versión Taquigráfica**

20 de septiembre 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Gracias, concejal.

Se va a votar el punto N° 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

Habiendo sido aprobado y a los fines de tomar juramento al funcionario designado, invito a los vicepresidentes primero y segundo me acompañen a recibir a la señora intendenta municipal, doctora Bettina Inés Romero, e invitarla a ingresar al recinto. Para lo cual, solicito un breve cuarto intermedio.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.** Se pasa a cuarto intermedio.

-Son las horas 16:52"-

-Se retira del recinto el concejal Costanzo y no regresa-

-Se retiran del recinto los concejales: Álvarez, Gauffin, García y Vargas.-

### **REANUDACIÓN DE LA SESIÓN**

-A las horas 17:23"-

-Ingresa la señora intendenta, doctora Bettina Romero, acompañada del señor presidente.-

\* \* \*

### **JURAMENTO**

#### **MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Ceremonial se dará lectura al decreto de la designación del Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Con la presencia de la señora Intendenta Municipal de la ciudad de Salta, doctora Bettina Romero, el señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, doctor Darío Madile, el doctor Andrés Benjamín Cruz, acompañado por familiares y amigos, señores concejales, funcionarios del Ejecutivo Municipal, y de este Cuerpo deliberativo, autoridades civiles, invitados especiales, empleados de este Concejo, medios de prensa, señoras y señores.

Daremos lectura a la Resolución de este Cuerpo N° 448 de este Concejo Deliberante y reza lo siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 448 C.D.-**

**Ref.: Exptes. C° N°s 135 - 3254/23 y 135-3439/23.-**

**VISTO**

El expediente C° N° 135-3254/2023, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal solicita acuerdo para la designación del dr. Andrés Benjamín Cruz, como Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal; y

**CONSIDERANDO**

Que, conforme lo establece el artículo 42 de la Carta Municipal, Ley N° 6.534, es facultad del Concejo Deliberante prestar acuerdo para dicha designación;

Que, se dio cumplimiento al procedimiento para prestar acuerdo establecido en el artículo 25 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución N° 374/10 y modificatorias, conforme surge acreditado en el expediente de referencia;

Que, la Secretaría Legislativa de este Concejo no recibió impugnaciones u observaciones a la postulación;

Que, este Cuerpo no encuentra impedimento para hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PRESTAR** acuerdo para la designación como Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, al Dr. Andrés Benjamín Cruz, D.N.I. N° 25.571.816, de conformidad con los términos establecidos en la Ordenanza N° 5.552 y modificatorias y el artículo 42 de la Carta Municipal, Ley N° 6.534.

**ARTÍCULO 2°.-COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.-

**Dr. GERÓNIMO AMADO**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

**Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE**  
Presidente  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Seguidamente, daremos lectura al decreto municipal 0230 que emana de la Secretaria Legal y Técnica Municipal.

-Regresa al recinto la concejal Alicia Vargas.-

**DECRETO N° 0230**

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

**REFERENCIA: Expedientes C° N°s 135-003254/23.**

**VISTO** que el Concejo Deliberante ha prestado acuerdos para la designación de un Vocal Tribunal de Cuentas, y;

**CONSIDERANDO:**



## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

**QUE**, el Departamento Ejecutivo ha propuesto al Dr. Andrés Benjamín CRUZ, DNI N°25.571.816 en los términos establecidos por los artículos 42 y 43 de la Carta Municipal y 5° de la Ordenanza N° 5552, para designarlo como Miembro Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, por lo que corresponde emitir el instrumento legal pertinente.

**POR ELLO:**

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA INTENDENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA  
D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1°.** DESIGNAR como Miembro Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal al Dr. Andrés Benjamín CRUZ, DNI N° 25.571.816 a partir de la fecha del presente, conforme lo establecen los Artículos 42 y 43 de la Carta Municipal y 5° de la Ordenanza N° 5552

**ARTÍCULO 2°.** TOMAR razón las distintas Secretarías que componen el Departamento Ejecutivo Municipal con sus respectivas dependencias.

**ARTÍCULO 3°.** NOTIFICAR el presente por la Secretaría de Economía y Hacienda y Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 4°.** El presente Decreto será firmado por el Sr. Secretario Legal y Técnico.

**ARTÍCULO 5°.** COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Firma:

Seguidamente, la señora intendenta Municipal doctora Bettina Inés Romero, hará la toma de juramento correspondiente.

-Aplausos-

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el doctor  
Andrés Benjamín Cruz-

**DRA. BETTINA ROMERO** (Intendenta Municipal de la ciudad de Salta).- Señor, Benjamín Cruz: ¿Juráis por la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de miembro Vocal del Tribunal Administrativo de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, para el que habéis sido designado; observando y haciendo observar fielmente las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Municipal?

**DR. CRUZ.**- ¡Sí, juro!

**DRA. BETTINA ROMERO** (Intendenta Municipal de la ciudad de Salta).- Si así no lo hicierais, que Dios y la patria os lo demanden.

-Aplausos-

-Seguidamente la señora Intendente hace entrega de una copia del Decreto de designación al doctor Benjamín Cruz.-

\* \* \* \*

### PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente. Solicito al Cuerpo a pasar a un Cuarto Intermedio.

Se va a votar, los concejales que están por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.** Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Siendo horas 17:28-

-Se retira del recinto la señora Intendente, Bettina Romero, junto a funcionarios, acompaña el señor presidente.-

T5sq-mm.-

-Se retiran del recinto y no regresan los concejales Palarik, Gramajo, López Mirau y Virgili.-

### REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 17:48-

-Ingresa al recinto la concejal: Benavides-

-Regresan al recinto los concejales: Gauffín, Álvarez y Biella-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Retomamos la sesión.

\* \* \* \*

### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

**SRA. VARGAS.**- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señores concejales y a la audiencia que está siguiendo la transmisión.

Quiero pronunciarme en virtud de lo expresado por el concejal, permítame nombrarlo José Gauffín, con respecto a la aprobación de los planos de electricidad de la obra en la **Plaza 9 de Julio**. Efectivamente, los mismos no fueron aprobados hasta el día de la fecha.

## **Versión Taquigráfica**

**20 de septiembre 2023**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

El día 10 de septiembre ingresaron al COPAIPA ¡El 10 de septiembre recién ingresaron al COPAIPA! Y lo más llamativo de esto, es que los pliegos están firmados por un empleado de LuSal, que es el ingeniero César Ambrosio.

Me llamó mucho la atención porque para mí es incompatible ¿Por qué digo que es incompatible? Porque dos días antes de la procesión –si mal no recuerdo– recorrí las instalaciones de la plaza para ver justamente la iluminación. Me pareció raro ver a LuSal y a muchos empleados de la misma trabajando en la plaza. Por eso, considero que es incompatible, porque no deberían haber estado los empleados de LuSal, si todavía la obra no había sido entregada al municipio.

Justamente, ante este inconveniente de haberse apagado las luces, es que viene LuSal. Hay tantas empresas de electricidad ¿Por qué contratan a un empleado de LuSal? La verdad que es inexplicable lo que hacen.

Y a la empresa contratista no hacer aprobar los pliegos. Una cosa tan, pero tan importante, que son los pliegos de electricidad. Pueden ocurrir desgracias cuando no están bien colocadas las lámparas de electricidad. En este caso, creo que escuché al concejal Gauffín hablar de lo que ocurrió en el monumento a Güemes, donde falleció una persona por causas de malas conexiones.

-Regresa al recinto el concejal García-

Es muy probable que Edesa no haya habilitado el medidor. Por lo tanto, nunca tendrían que haber encendido las luces nuevas. Según tengo entendido, los artefactos no eran los correctos. Es por esto que LuSal los estaba reemplazando. También, verifiqué dentro de los pliegos de la empresa contratista, que no está habilitada para hacer obras eléctricas. Pero, eso quedará para un análisis posterior que estoy realizando sobre los pliegos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

**SR. KRIPPER**.- Gracias, señor presidente.

Al no tener respuesta por parte de la Municipalidad y por si acaso en pocos días los vecinos de la ciudad de Salta comiencen a recibir notificaciones del sistema de fotomultas que se pidió que informen, que no habilitasen, que se retiren las cámaras y las carcasas que están al lado de las cámaras distribuidas en diferentes puntos de la ciudad.

Por eso...

T6mn-cg.-

...Por eso, para cuidar a los vecinos es que fui a la Justicia directamente, señor presidente. A través de una carta documento, le pedí al banco Macro y a entidades involucradas que se abstengan de implementar el sistema de recaudación, porque el convenio que ya lo dijimos varias veces, no solamente yo, sino que muchos concejales lo dijeron y lo advirtieron; es nulo e inconstitucional.

También agregué, señor presidente, permítame leer algo del texto de la carta documento (*asentimiento*):

*Agregue que previo a cualquier tipo de implementación del sistema de recaudación complementaria, debe contarse con la previa intervención del Tribunal de Cuentas y del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, a los efectos de la aprobación de las modificatorias ampliatorias y adendas que pudieren o pudiesen las partes introducir; formulo en consecuencia, reserva de efectuar o definir las acciones judiciales que resultaran pertinentes.*

*Queda usted legalmente notificado.*

Señor presidente, no se puede jugar a las escondidas con este tema. No se puede jugar con los vecinos de la ciudad de Salta. No pueden comenzar los vecinos de la ciudad de Salta, a recibir en su email una notificación que tiene una fotomulta. No puede sobre todo "*clin caja*", "*foto clin caja*" ¡No, basta! Voy a decir: basta con los vecinos.

Si tengo que ir cincuenta veces a donde corresponda. Si corresponde ir a la Justicia lo voy a hacer. Esto no puede ser así. No se puede jugar a las escondidas y no puede ser todo "*clin caja*" y cuando hablamos de "*foto clin caja*" estamos hablando de recaudación y no de prevención. Está clarito el tema. Gracias, señor presidente.

## **Versión Taquigráfica**

**20 de septiembre 2023**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

---

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Gracias, señor concejal. Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

**SR. GAUFFÍN**.- Muchas gracias presidente.

La verdad es que no puedo dejar de expresar mi dolor en el día de hoy. Me duele, me duele eso que buscamos quienes ejercemos la política, porque naturalizamos cada vez más el desvirtuar totalmente el ejercicio con responsabilidad de llevar adelante una política, una gestión municipal y un control que la sociedad nos reclama cada día.

Me duele, me duele en el alma, porque traer una hinchada para festejar que un dirigente político; porque eso es lo que muestra esto. Una hinchada política que festeja que un dirigente político lo situamos en el Tribunal de Cuentas a controlar la gestión política de que ha sido parte.

La verdad que me duele. Me duele porque nos ponemos malos con algunas actitudes del Ejecutivo Municipal, pero la premiamos designando a un miembro del Gabinete en el Tribunal de Cuentas Administrativo. ¡Basta!

Eso es lo que tenemos que decir: ¡Basta! Ejercemos la política con responsabilidad, no para la tribuna, no para ponernos malitos con algún temita en particular. Hagamos política en serio. Comprometámonos con las instituciones de la sociedad de la república y no designemos a gente que preside un partido político, que es parte del proyecto político y va a controlar la gestión política del mismo partido.

¡Por Dios, a mí me duele en el alma lo que ha pasado hoy! Quería decirlo en este recinto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.- Gracias, señor presidente.

Quería saludar antes de expresarme. A mis compañeros concejales y obviamente, a todos los trabajadores del Concejo, así como a la gente que esté siguiendo la transmisión.

Simplemente...

T7js.-

...Simplemente, quiero citar una situación que está atravesando la zona sur de la ciudad, precisamente en el **barrio Santa Ana II**, entre la avenida Ricardo Balbín, en intersección con la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria.

Hace 38 años que en una porción de ese espacio público situado en ese lugar que acabo de mencionar, la empresa Ahynarca dispone de los colectivos y demás, tanto para estacionar como para un punto de salida y de llegada, de control. Hace aproximadamente un mes, un grupo de vecinos solicita a la Municipalidad la colocación de juegos para demarcar o por lo menos dejar bosquejado lo que sería una plaza.

Fehacientemente, al tiempo desde el municipio deciden colocar banquitos y juegos, demarcar lo que sería una plaza en esa esquina. Obviamente, empezó a darse lastimosamente un enfrentamiento entre vecinos que están de acuerdo con que esa plaza se establezca en el lugar y con otros vecinos que consideran que el lugar no es el propicio y que debería ser en otro punto de ese espacio verde.

Realmente, estamos cursando un pedido de informe el día de hoy que justamente pide explicaciones al respecto; sobre todo con lo que a ese espacio verde refiere. Pero, también saca a la luz, presidente, lo importante que es decidir con responsabilidad y lo importante que es no dejar pasar el tiempo en el marco de lo que se hace con el espacio público, con los espacios verdes, con lo que es de todos y cada uno de los vecinos.

La Municipalidad ahora quiere quitar esos juegos y estratégicamente se está generando un enfrentamiento de insultos, de agresividad, de agresión entre los vecinos por culpa de un error que han cometido. Que si bien ya lo han asumido al error, me parece que es más que un error; un acto absolutamente grave e irresponsable que la Municipalidad decida establecer una plaza. Colocarlos –con lo que implica a nivel gasto– y ahora también decir que ellos los quieren sacar y trasladar, sin ir en contra de la voluntad vecinal.



En lo que a mí respecta, lo que han pretendido decirles a los vecinos respecto a mi intervención con este proyecto y pedido de informe, que no es solamente más que eso; un pedido de informe. La verdad me parece que habla una vez más de la forma en la que a veces se manejan con los vecinos, con esos referentes que no son sanos y que tiran basura a voluntad que tiene el vecino mismo. El vecino quiere de verdad recuperar el espacio público, pero también necesita que se les den respuestas que sean responsables.

Nos hemos acercado hasta el lugar. Hemos conversado con los vecinos y ellos se acercaron preocupados. Lo que a mí me molesta y siempre me va a molestar es que se le siembre miedo a la barriada y a los vecinos.

Quiero transmitirles tranquilidad, que se queden tranquilos, que este Concejo Deliberante no va a decidir nada que vaya en contra de lo que ustedes desean que se haga en el barrio. No se dejen llenar la cabeza por temor o miedo. Porque si hay algo en lo que tenemos que vivir es en una ciudad sin miedo. Vecinos sin miedo y por sobre todas las cosas, funcionarios, dirigentes y representantes municipales que digan la verdad, que digan las cosas como son, que asuman los errores que han cometido y que no pongan el foco ahora, en el enfrentamiento entre los vecinos.

Realmente, me parecía que era importante poderlo citar, porque había tomado notoriedad esta situación por parte de los vecinos. Es un hecho: la plaza está instalada y los juegos están colocados. Pero, si la mayoría de los vecinos del barrio Santa Ana considera que debe ser colocado en otro lugar, así tendrá que hacerse. Pero, el municipio debe dar las explicaciones de lo que se hace mal y con irresponsabilidad, a la ligera, tirado de los pelos y demás.

Por otro lado...

T8jc.-

...Por otro lado, invito a que de manera más regular se defina de qué forma se van a dar los permisos a la empresa Ahynarca, en el caso de que se decida seguir haciendo uso de ese espacio para tal actividad.

Por último, presidente, no dejar pasar por alto el hecho de que el Concejo Deliberante en esta ocasión también ha sido saltado. Hay decisiones que se toman sobre el espacio público, el uso de los espacios verdes y demás. Se olvidan claramente que una de las atribuciones de este Concejo, es emitir las normas y las formas normativas para tal uso.

Espero que la decisión que se tome de aquí en más, con respecto a esta situación tan delicada con los vecinos del barrio Santa Ana, sea la correcta y sea de una vez por todas. Teniendo en cuenta la voluntad de los vecinos de ser consultados y por sobre todas las cosas que quieren ver en su barrio.

El vecino debe ser consultado por las obras que se hagan en su barrio, no de manera arbitraria llevarles cosas u obras que, dicho sea de paso, nunca vamos a dar marcha atrás. No hay que fomentar nunca el dar marcha atrás en las obras que se consiguen para los barrios. Pero sí, hay que escucharlos y tener la mirada respecto a lo que ellos anhelan ver en su barrio; porque en definitiva es de ellos. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

**SR. RAMOS**.- Muchas gracias, señor presidente.

Como siempre saludar. Muy buenas tardes a los colegas concejales y concejalas, a todos los empleados y empleadas del Concejo Deliberante, como también a los vecinos y vecinas que nos siguen en la transmisión.

Si bien es cierto que septiembre siempre nos marca un mes significativo e importante para todos los salteños y salteñas, con muchos días importantes y festivos, como fue la procesión del **Señor y Virgen del Milagro**. La verdad que ver miles y miles de fieles recorrer cientos de kilómetros para llegar a los pies del Señor y Nuestra Virgen del Milagro, fue muy emotivo.

Nosotros como CGT, estuvimos esperando a la entrada de la ciudad de Salta, donde se sumaron enfermeros y fisioterapeutas para aliviar sobre todo el dolor de



## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

extremidades después de caminar tanto tiempo y tantos días. La verdad que hay que decir que es una de las fiestas más importantes en lo que respecta a la fe.

También, tenemos días significativos, como fue el Día del Maestro, Día del Profesor, Día del Estudiante. Pero, quería remarcar algo que para nosotros es muy importante, el 21 de septiembre, que es el **Día de la Sanidad**.

Antes de expresarme, esta mañana con mucho orgullo estuvimos inaugurando la nueva Clínica de Maternidad e Infancia, donde obviamente una forma de seguir invirtiendo en lo privado. A pesar de ello, no dejamos de tener en cuenta que todavía hay muchas falencias aún y que tenemos que seguir avanzando.

Bien decía que nos habíamos comprometido a principios de año en llevar estas obras significativas para todos nuestros afiliados y particulares también. Estuvimos acompañados con los afiliados y con todas las personas interesadas en el tema. La verdad es que para nosotros como organización sindical, todos los años nos propusimos inaugurar infraestructura que es lo que hace falta. Así que vamos a seguir por este camino.

Más que nada quería saludar a todo el personal; médicos, enfermeros, enfermeras, técnicos, radiólogos, farmacia y mantenimiento general. Quiero saludar a todos y decirles que vamos a estar festejando este fin de semana y los próximos. Para nosotros seguir en este sentido, en esta línea construyendo un futuro mejor para todos nuestros afiliados y que también nos da nuestra impronta para seguir creciendo como gremio de la Salud.

Así que...

T9js.-

...Así que quería -sobre todo- darles mi saludo, mi cordial saludo, con respeto, admiración y, sobre todo, el compromiso. Y recordar, señor presidente, a todos los que dejaron su vida por esta maldita pandemia. Mi felicitación a nuestro gremio de la Salud, para todos. ¡A festejar se dijo! Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Alberto Salím.

**SR. SALIM**.- Muy buenas tardes a todos.

Yo también quería saludar en este día 20 de septiembre **Día del Jubilado**. Fecha que ha sido inspirada el 20 de septiembre de 1904 cuando se sancionó la primera Ley de Jubilación; y esta fecha se toma justamente para reconocer la lucha de este sector por garantizar sus derechos y por supuesto obtener una compensación digna por sus años de trabajo y por sus aportes, que por supuesto, está muy lejos de ser reconocido. Siempre de los jubilados nos olvidamos, es el último escalón del problema social.

Así que, quería saludarlos y justamente reafirmar esa lucha permanente que vienen para garantizar sus derechos. Muchas gracias.

\*\*\*

### VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

*20° Sesión Ordinaria, 21° Reunión, del día 30 de agosto del 2023.*

*21° Sesión Ordinaria, 22° Reunión, del día 06 de septiembre del 2023.*

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas.-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADAS**.-

\*\*\*

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 27/23.



## SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 27/23

### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

#### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-3409/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a adherir a la Ley Provincial N° 7959, referente a instituir la Equinoterapia como método terapéutico y complemento de terapias alternativas. (A comisión de Legislación General).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-3443/23.-** La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice una campaña de concientización sobre derechos de niños, niñas y adolescentes. (A comisiones de Salud, Infancia y Tercera Edad y de Legislación General).

#### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-3383/23.-**La concejala v Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de vehículos abandonados en avenida Juan Manuel de Rosas al 900 de barrio Santa Ana I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-3384/23.-**El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en avenidas José Gervasio Artigas y Las Américas e inste a la Compañía Aguas del Norte S.A. para que repare la pérdida de agua. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-3385/23.-**El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en avenida Las Américas y calle Ecuador de villa Mónica. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-3388/23.-**El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el cumplimiento de la Ordenanza N° 15.115, referente al uso de desfibriladores automáticos en espacios público y privados. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

**1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-3393/23.-**El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Pompillo Guzmán y María Inés Jándula de villa Mitre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-3394/23.-**El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle España, entre avenida Sarmiento y calle Doctor Adolfo Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-3395/23.-**El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de avenida José Gervasio Artigas y calle Abraham Lincoln de villa El Jardín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-3396/23.-**El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, finalice las obras de cordón cuneta en barrio Portal de Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-3400/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación luminarias en el espacio verde de pasaje peatonal, ubicado entre calles Córdoba, Hernando de Lerma y Virgilio Tedín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-3404/23.-**El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calles Carlos Pellegrini y Zabala. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-3406/23.-**El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la restitución de placa de hormigón en calle Paseo Miramar, entre calles Hernando de Lerma y Córdoba. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-3418/23.-**El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Santa Gertrudis de barrio Santa Lucía. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-3419/23.-**El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Los Petreles de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-3420/23.-**El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Maipú y Necochea de barrio 20 de Febrero. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-3421/23.-**El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de microbasural en intersección de calle 12 de Octubre y pasaje Saravia de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-3425/23.-**La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Alvarado al 1500 de barrio Calixto Gauna. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-3426/23.-**La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calle General Paz y pasaje Matos de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-3427/23.-**La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos en intersección de calles Dr. Juan de Dios Usandivaras y La Rioja de barrio Santa Victoria. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.19.- En el Expte. C°N° 135-3431/23.-**La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale juegos infantiles y bancos en el espacio verde ubicado en calle Perú, entre avenida Ricardo Balbín y calle G. Cuevas de barrio Santa Ana I. (A comisión Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.20.- En el Expte. C°N° 135-3433/23.-**El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el 6° Encuentro de Docentes, Estudiantes y Graduados de Ciencia de la Educación, a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**1.2.21.- En el Expte. C°N° 135-3445/23.-**El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Juan Galo Lavalle, entre calles Pedro José Saravia y Rudecindo Alvarado. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.22.- En el Expte. C°N° 135-3446/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la XIV Edición de los Juegos Deportivos del CONICET Salta 2023, a realizarse los días 27, 28 y 29 de septiembre del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

**1.2.23.- En el Expte. C°N° 135-3452/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale semáforos en intersección de calles 25 de Mayo y Rivadavia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

**1.2.24.- En el Expte. C°N° 135-3459/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Padre Francisco Gómez de Vidaurre de barrio Don Ceferino. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.25.- En el Expte. C°N° 135-3460/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Gabino Blanco y Catamarca de barrio Don Ceferino. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-3461/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Rodrigo Pereyra y José Rondeau de barrio Don Ceferino. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-3462/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Deán Funes y Gral. Eustaquio Díaz Vélez de barrio Lamadrid. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.28.- En el Expte. C°N° 135-3463/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Río Piedra y Juan Manuel de Rosas de villa Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.29.- En el Expte. C°N° 135-3464/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Río Rosario de Lerma y Vicente San Román de villa Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.30.- En el Expte. C°N° 135-3465/23.-** El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en avenida Monseñor Roberto José Tavella, entre calles Libertad y San Felipe y Santiago de villa María Esther. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.31.- En el Expte. C°N° 135-3476/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el 4° Aniversario de la Creación del Hospital de Mascotas Municipal. (A comisión de Legislación General).

**1.2.32.- En el Expte. C°N° 135-3477/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la capacitación denominada Acompañamiento a Niñeces y Adolescencias Trans No Binarias, a realizarse el día 30 de septiembre del presente año, organizada por Crianzas Diversas Salta. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

**1.2.33.- En el Expte. C°N° 135-3478/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Los Avellanos, entre calles Las Talas y Las Retamas de barrio Supe. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.34.- En el Expte. C°N° 135-3479/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale reductores de velocidad en intersección de calles Los Cebiles y Los Paraísos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.35.- En el Expte. C°N° 135-3480/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale reductores de velocidad en intersección de calles Los Cebiles y Los Aguaribayes de barrio Supe. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

#### 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

**1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-3407/23.-** El concejal José García Alcázar, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre espacio ubicado en avenida Ricardo Baldín y calle Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de barrio Santa Ana II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-3408/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el Programa Equinoterapia en mi Barrio. (A comisión de Legislación General).

#### 3.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

**3.1.- En el Expte. C°N° 135-2490/23.-** La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 87/23, referente a obras de nivelado y enripiado en calles de barrio Primera Junta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.2.- En el Expte. C°N° 135-2821/23.-** La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 91/23, referente al Cuerpo de Preventores Urbanos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

#### 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-3423/23.-** El señor Jorge Raúl Abraham, solicita cesión de una fracción de terreno ubicada en calle Belgrano al 2200. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-3448/23.-** Asociaciones de Taxistas, solicitan audiencia a fin de evaluar la aplicación Uber. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-3456/23.-** Telefónica Móviles Argentina S.A., solicita modificar la Ordenanza Tributaria N° 16.028, artículos 1°, 95 y 96 y tasas por emplazamiento de construcción, registración y habilitación de estructuras soportes de antenas. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-3457/23.-** Telecom Argentina S.A., solicita modificar la Ordenanza Tributaria N° 16028, artículos 1, 95 y 96 sobre unidad tributaria y tasas por emplazamiento de construcción, registración y habilitación de estructuras soportes de antenas. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-3458/23.-** Sitios Argentina S.A., solicita modificar la Ordenanza Tributaria N° 16028, artículos 1, 95 y 96 sobre unidad tributaria y tasas por emplazamiento de construcción, registración y habilitación de estructuras soportes de antenas. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-3467/23.-** El Centro Argentino de Socorros Mutuos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-3468/23.-** La señora Sarita Armella Zenteno, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.8.- En el Expte. C°N° 135-3472/23.-** La señora Susana Mónica Chauque, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisión de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

#### 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-3410/23.-** La señora Marina Mabel Lassi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-3412/23.-** La señora Andrea Celeste Catanesi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-3413/23.-** El señor Oscar Alberto Marocco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas)



## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.4.- En el Expte. C°N° 135-3469/23.-** La señora Damiana Amalia Gaspar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

### INCLUSIÓN DE EXPTE.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

**SR. RAMOS.-** Gracias, señor presidente.

Más que inclusión quería pedir o mocionar en el Punto 4; 4.3; 4.4; 4.5 los expedientes 135-3448, 135-3456 y 135-3458 para que previamente pase por la Comisión de Obras Publicas.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Benavides.

**SRA. BENAVIDES.-** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar en exacto sentido que los expedientes que nombró el concejal pasen por la Comisión de Legislación General.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 27/23. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

### PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

#### NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

#### 2.- CONSTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En el Expte. C°N° 135-3811/22 (fotocopia).-** La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 088/23, referente a convenios de pasantías y prácticas educativas celebradas entre el Municipio y universidades e institutos de educación y formación. (A comisiones de Cultura, Educación y Prensa y de Legislación General).

#### 4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-3481/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en calle Guillermo Villegas, entre calles Arturo Peñalba y Monseñor Julio Campero Araoz de barrio Castañares, grupo 244 viviendas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-3482/23.-** Proyecto de resolución presentado por concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de restitución de placas en intersección de calle Ángel Vargas y avenida Enrique Santos Discépolo de barrio Santa Cecilia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-3483/23.-** Proyecto de resolución presentado por concejal José García Alcázar, referente a declarar de interés municipal el 25 Aniversario de la Serenata en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, a realizarse el día 06 de octubre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-3484/23.-** Proyecto de resolución presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a declarar de interés municipal el Encuentro Nacional de Juegos de Mesa, a realizarse los días 27 y 28 de octubre del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-3491/23.-** Proyecto de resolución presentado por la concejala Carolina Am, referente a declarar de interés municipal el espectáculo denominado Bailame Flamenco, romancero gitano de García Lorca, a realizarse el día 05 de octubre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-3495/23.-** Proyecto de solicitud de informe presentado por el concejal Alberto Salim, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe la situación catastral del espacio verde ubicado en calle General Álvarez, entre avenidas Jaime Durán y San Pedro Apóstol de barrio 17 de Octubre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

#### 5.- ASUNTOS VARIOS

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-3496/23.-** La Unión de Trabajadores Municipales de Salta (UTM), solicita revisión y pedido de informe sobre la partida presupuestaria correspondiente al personal de planta permanente y transitoria del Departamento Ejecutivo Municipal en el período 2023. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-3497/23.-** La Unión de Trabajadores Municipales de Salta (UTM), solicita se incluya en el presupuesto 2024 la readecuación salarial del personal de la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-3498/23.-** El señor Carlos Jesús Corrales, manifiesta irregularidades en el reemplazo del cargo de vicepresidente del Consejo Municipal de Discapacidad. (A comisión de Discapacidad).

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA.-**



## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

\*\*\*

### SOLICITUDES DE INFORMES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

**Ref. Expte. C° N° 135-3247/23.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la incorporación de equipos de computación al patrimonio municipal, que fueran entregados a la Subsecretaría de Obras Privadas de la Municipalidad de Salta.

---

**Ref. Expte. C° N° 135-2225/23.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el cumplimiento del artículo 3bis de la Ordenanza 15.593, referente al cupo femenino en las contrataciones de obras públicas.

---

**Ref. Expte. C° N° 135-2830/23.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el estado, condiciones y futuras instalaciones de paradores, del transporte público de pasajeros.

T10jc.-

---

**Ref. Expte.- C° N° 135-2987/23.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el programa Salta es Tu casa.

---

**Ref. Expte.- C° N° 135-3407/23.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el destino que tiene el espacio verde ubicado en barrio Ampliación Santa Ana II.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADAS.-**

**QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\*\*\*

### CONTINUACIÓN ORDEN DEL DÍA

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- (Lee un resumen de los puntos)

---

#### EXPTE. N° 135-2636/23.-

#### INSTAURAR EN EL AMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA LA LICENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O VIOLENCIA FAMILIAR (Punto N° 2)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA.**- Gracias señor presidente.

Bueno, comentar un poco acerca de este proyecto, que justamente lo que busca es poder amparar a víctimas de violencia de género y/o violencia familiar. Haciendo mención por supuesto a leyes nacionales, como la ley N° 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar; la ley N° 26.485 que es de Protección Integral a las Mujeres y las leyes provinciales N° 7888 y 7413.

Aclarar, que existía ya una ordenanza anterior en donde se establecía la Licencia por Violencia de Género y estamos agregando a su vez la Violencia Familiar. Entendiendo que, en esta violencia familiar se puede contemplar las diferentes situaciones de violencia que se dan por parte de algún integrante del grupo familiar, que no necesariamente la víctima sea una mujer. Esto como para aclarar técnicamente.

Me parece fundamental porque sabemos que cuesta mucho llegar a instancias en donde alguien se anima a hacer denuncias, donde nos tenemos que exponer, donde muchas veces hay que faltar al trabajo justamente para poder hacer este tipo de trámites que lleva todo un circuito en la Justicia y demás.



En este sentido, es importante cómo se garantiza un protocolo que asegure la confidencialidad para estos casos; donde a través de la certificación que se presente y que se van a otorgar por la autoridad competente, se evalúe desde la parte de recursos humanos la cantidad de días que son necesarios dar como licencia con percepción, por supuesto, íntegra de los haberes.

Para dar algunos datos nada más y decir por qué son necesarias este tipo de ordenanzas y medidas. Decir que del año 2013 al 2022, según datos que se han podido tener justamente de un cruce de datos desde la Justicia, se han asistido y se han acompañado consultas por violencia de género alrededor de 670.000 casos.

Estamos hablando de casos donde se ha pedido ayuda, se ha pedido asistencia y donde la mayoría de estos casos, un 97% se han dado en el ámbito familiar. Digo también, como un ámbito que es justamente uno de los lugares donde hay que seguir trabajando y ver cómo damos herramientas a las víctimas para que puedan salir de ahí.

En más del 95% de los casos, los agresores son varones. Algo para tener en cuenta y ver todo lo que falta por hacer todavía en cuanto a nuestra cultura, nuestra cultura machista.

En este sentido, resaltar que más del 80% de los casos, los agresores son parejas o ex parejas. Así que, con estos datos para justificar la importancia de esta Ordenanza, para lo que ya estaba vigente y para lo que hay que seguir trabajando y esta incorporación de lo que es la Violencia Familiar, aclarando que contempla justamente no solamente a las mujeres en los casos de violencia.

Así que, esperar el acompañamiento de mis pares para poder hacer estas modificaciones y derogar la ordenanza anterior.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 2 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXpte. S/N°.-**

**INTIMAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
PROMULGUE LAS SANCIONES APROBADAS POR EL  
CONCEJO DELIBERANTE DE SALTA**

(Punto N° 3)

T11js-cg.-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

**SRA. BENAVIDES**.- Gracias señor presidente. No podía dejar de manifestarme con respecto a este punto que termina siendo el colmo de los colmos que tengamos que llegar a instancias de intimar al Ejecutivo Municipal, a la promulgación de ordenanzas que venimos sancionando desde este Cuerpo Deliberativo.

Otra de las actitudes que muestra por parte del Ejecutivo la falta de interés y el menosprecio que tienen hacia este Concejo Deliberante señor presidente.

-Se retira del recinto la concejal Jorge Saravia y no regresa-

Cuando vemos que hay ordenanzas que desde noviembre del año pasado que no se vienen promulgando, pero cuando ellos tienen apuro las ordenanzas salen rapidito en el Boletín Oficial, como por ejemplo cuando necesitaban hacer el incremento en la Unidad Tributaria y su promulgación para poder eventualmente aplicar este incremento. Sin embargo, no así con cantidad de ordenanzas de condonación de deudas que venimos aprobando, con ordenanzas que hacen a la discapacidad, y recordemos la importancia de la promulgación y la publicación es que hasta tanto una ordenanza no se publica en el Boletín oficial no pueden ser aplicadas porque no son conocidas por la ciudadanía.

En este proyecto señor presidente, lo que le pedimos a la Municipalidad es que se ponga al día con la promulgación de todos los proyectos de ordenanza que venimos sancionando, son más de 60 ordenanzas que el Ejecutivo Municipal no ha promulgado hasta el día de hoy, y si bien están aprobadas por el proceso que establece nuestra



Carta Municipal, que pasado los 10 días sin observación se consideran aprobados no tienen su promulgación ni publicación en el Boletín Oficial.

Es el colmo de los colmos como lo decía señor presidente pedir al Ejecutivo que se ponga al día con esto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.- Muchas gracias señor presidente. Me acuerdo que el año pasado en una de mis manifestaciones comparé al Ejecutivo Municipal con el Río Prípiat que quedó turbio y contaminado después de Hiroshima.

Bueno me parece que me quedé corta, y me quedé corta porque esto realmente es una falta de respeto, es burlarse en la cara de todos los ciudadanos, de todos los salteños que nos votaron a los 21 concejales para que estemos sentados acá en estas bancas trabajando en distintos proyectos de ordenanzas, que por voluntad del Ejecutivo Municipal lamentablemente estos proyectos de ordenanzas más que ser normas terminan siendo expresiones de deseos.

Son más de 60 las ordenanzas que no se promulgaron, y que no se promulgaron de manera arbitraria. Quiero recordarle al Ejecutivo Municipal que el artículo 35 de nuestra Carta Municipal establece como un deber que hagan la promulgación y la publicación para hacer cumplir estas normas.

El artículo 38 como muy bien lo mencionaba la concejal preopinante, establece que tiene la posibilidad de vetar, por alguna manera por así decirlo, a estos proyectos y si no lo hacen estos proyectos tendrían que avanzar con su curso.

Lamentablemente no es así, y digo lamentablemente porque hay varios proyectos muy interesantes que hubiera estado bueno que se promulguen, pero esto no sucedió, y quiero hacer hincapié en uno de los proyectos en los cuales yo soy autora que fue aprobado a fines del año pasado, y que lo que buscaba era darle ciertos beneficios y la eliminación de ciertas burocracias para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como ser las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Una Municipalidad, un Ejecutivo que se jacta de ser inclusivo, que se jacta de dar respuestas, que se jacta de ser moderno, que se jacta de buscar ciertas soluciones que lamentablemente por falta de voluntad política de ellos no terminan llegando; y no solamente este proyecto sino otros proyectos que buscan la condonación por cuestiones que están muy bien definidas y delimitadas en el Código Tributario con personas que tienen deudas que hicieron las presentaciones de las notas, que perdieron su tiempo, seguramente pidieron permiso para no ir a trabajar para hacer todas estas notas que requieren todas las burocracias de esta Municipalidad, las presentaron y sin embargo, siguen con la soga en el cuello esperando a ver si pueden tener una respuesta cuando ya este Concejo Deliberante se las dio.

Yo creo que se terminó el tiempo de campaña, ahora hay que hacerse cargo de los errores que tuvieron y tienen que darle esas respuestas a la gente. Porque no se puede seguir así, es una total falta de respeto. No están a la altura de las circunstancias.

Como muy bien...

T12jc.-

...Como muy bien lo decía también la concejal preopinante; a la hora de subir los impuestos, a la hora de recaudar más, a la hora de hacer convenios truchos buscando foomultas ahí están siendo los primeros buscando, tratando de hablar con los concejales. Pero, ¿qué pasa?, a la hora de darle beneficios a la gente ¿se olvidan? ¡Por favor hagan su trabajo!

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 conjuntamente con su anexo correspondiente tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO** con su anexo correspondiente.-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**



## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

---

**EXPTE. S/Nº.-**

**INTIMAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
CUMPLA EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN  
CON LEY NACIONAL Nº 25.917  
-REGIMEN DE RESPONSABILIDAD FISCAL-  
(Punto Nº 4)**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

**SRA. BENAVIDES**.- Gracias señor presidente.

Este proyecto es otra iniciativa que ha surgido de la Comisión de Legislación General; en el cual nuevamente desde este Cuerpo nos manifestamos con respecto a lo que vendría siendo la transición y la preocupación que tiene este Cuerpo al respecto de qué es lo que nos va a dejar el Ejecutivo Municipal.

Sabemos de la dificultad que tenemos desde este Concejo Deliberante para obtener respuestas por parte de la Municipalidad en tiempo de ¿qué es lo que se está haciendo? ¿en qué se está gastando? Por eso, señor presidente a través de esta Resolución, lo que pedimos a la Municipalidad es el respeto a las normativas, principalmente a la Ley de Responsabilidad Fiscal. En la cual se establece de manera central que se prohíbe en la transición, en los últimos dos trimestres incrementar los gastos corrientes de carácter permanente.

-Asume la Presidencia el vicepresidente primero, concejal Gauffín-

Es uno de los puntos que nos parece central. Nos parece importante y lo venimos recalando sesión a sesión, el solicitar responsabilidad a la gestión actual del Ejecutivo Municipal en el manejo de la Hacienda Pública. Porque después quienes tienen que pagar las consecuencias son los vecinos de nuestra ciudad.

Gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar el proyecto en tratamiento, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADO.-  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

**EXPTE. S/Nº.-**

**SOLICITAR AL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL  
REMITA COPIA E INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES  
DE CONTROL REALIZADAS EN OBRAS DE PLAZA 9 DE JULIO  
(Punto Nº 5)**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

**SRA. BENAVIDES**.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, viene en consonancia con lo que manifestaba recién. Con la preocupación que tenemos desde este Concejo Deliberante, con lo que se está haciendo con la Hacienda Pública. Puntualmente, con un tema que venimos tocando sesión a sesión, que venimos haciendo pedidos de informes y que a todos nos preocupa; que son las obras de plaza 9 de Julio.

En el inicio de la sesión la concejal Álvarez, permítame nombrarla, se manifestaba con respecto a la falta de aprobación de los planos.

Nosotros, como bien lo decía venimos haciendo los pedidos de informes pertinentes. Creo que nadie en este Cuerpo, logra ver en esta plaza la inversión que realmente se tendría que ver. Entendiendo, que se han gastado 250 millones y que no vemos en esas obras más que un cambio de baldosas, un par de nuevas luminarias y alguna pintadita de bancos.

No se justifica el gasto señor presidente. Por eso, el asombro de toda la ciudadanía con respecto a esta plaza que ha sido tan polémica.

Por ello y entendiendo las demoras en las contestaciones, o las contestaciones parciales hemos decidido solicitar al Tribunal de Cuentas que nos remita también las



actuaciones que tuvieron dentro del Tribunal para ver si hubo observaciones y para tratar de encontrar qué es lo que se hizo en esta plaza.

Gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ.**- Muchas gracias, señor presidente.

También, quería hacer una pequeña reflexión, ya que el año pasado en este Concejo Deliberante, se aprobó una ordenanza que establecía o buscaba la transparencia en la obra pública.

Esta ordenanza establece, aunque no se note lamentablemente, la obligatoriedad de que en todo este tipo de obras que son bastante importantes, exista y tengamos un cartel con dimensiones bastante importantes para que podamos ver cuánta plata se gasta, cuánto se va a demorar la obra, cuál es la empresa que realiza la obra, y otra información interesante que debemos conocer.

En varias...

T13cg.-

...En varias oportunidades se habló del derecho del acceso a la información pública, y lamentablemente este derecho no lo tenemos ni siquiera nosotros como concejales.

No podemos estar diciendo “*creemos que se gastaron 250 millones, creemos que se van a gastar 50 millones más*”, no podemos estar haciendo pedidos de informe cada vez que se haga una obra.

La gente no puede tener que estar yendo de una oficina a la otra para saber en dónde se está poniendo su plata, para algo existen las ordenanzas y el Estado debe ser el primero en cumplirlas, debe ser quien dé el ejemplo.

A mí la verdad que me parece realmente angustiante, y preocupante que el Estado sea quien le pide y obliga al privado que ante la realización de una construcción ponga un cartel con toda la información, y cuando es el Estado el que hace las obras se olvida.

¿Qué pasa, por qué se olvida? ¿Están escondiendo algo, hay cosas que no corresponden, están regalando la plata a alguien, están realizando las obras con empresas que no están a la altura, con empresas que cobran más de lo que corresponde, tienen miedo de poner la información?

Realmente es lamentable el accionar que venimos viendo por parte del Ejecutivo Municipal, y perdón que esté así ofuscada pero realmente estoy enojada, estoy enojada porque veo que cuando pedimos obras serias, cuando pedimos obras necesarias aparentemente nunca hay plata, pero cuando tienen que hacer las obras o elegir a dónde ponen las prioridades se olvidan o no nos informan, o nunca sabemos.

Obviamente voy a acompañar este proyecto y encarecidamente pido que se nos brinde la información, no se puede gastar el primer trimestre más de \$700.000.000 en campaña y después cuando pedimos un semáforo no hay plata, y nosotros ni siquiera sabemos por qué no hay plata.

Así que bueno, desde ya acompaño a este proyecto. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

**SR. KRIPPER.**- Gracias, señor presidente. Me quería referir al tema de plaza 9 de Julio y a los 250 millones que se vienen gastando, porque no sabemos con qué otra sorpresa van a aparecer.

Entonces, lo que hice fue buscar información de reparación de plazas puesta en valor, como dicen, de diferentes ciudades, las plazas centrales diríamos de las ciudades importantes este año. Por ejemplo, señor Presidente, tenemos Resistencia Chaco renovada la plaza \$18.000.000, escuche esto, \$18.000.000 para la plaza y \$200.000 más para la glorieta de Resistencia Chaco.

Seguimos, Chubut \$34.500.000 impecable la plaza, habilitada de glorieta, \$100.000 más para la glorieta, 34.000.000 y 100.000 más para la glorieta ¡impecable!



San Miguel de Tucumán, plaza principal \$19.000.000 ¡impecable! habilitada, ¡impecable quedó! si quieren les muestro las fotos.

Después seguimos, plaza de Mayo aquellos que por ahí tienen la dicha y pueden ir a Buenos Aires, van a plaza de Mayo es una maravilla, \$34.000.000 no más, eso gastaron, eso es lo que se invirtió y la plaza quedó impecable.

Plazas principales de diferentes ciudades en nuestro país, 250 millones de palos llevamos, no está ni habilitada, una vergüenza. Gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar el Punto N° 5 en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.  
**MOCIÓN**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Ana Paula Benavides.

**SRA. BENAVIDES**.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la votación en bloque de los puntos 6 al 27, excepción de que algún concejal quiera excluir un punto, por tratarse de declaraciones de interés, proyectos que se trataron en obras públicas donde solicitamos bacheos y distintas resoluciones que han sido ampliamente tratadas en comisión.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.- Para pedir que se excluya de la votación en bloque los puntos N° 18 y 19.

T14sq.-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar la moción de la concejal Ana Paula Benavides de votar en bloque los puntos 6 al 27, con la exclusión de los expedientes indicados en los puntos 18 y 19. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-3286/23.-**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA DENOMINADA**  
**"¿LA ODONTOLOGÍA AVANZA?"**  
(Punto N° 6)

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-3291/23.-**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**  
**"VI JORNADAS NACIONALES DE SALUD MENTAL"**  
(Punto N° 7)

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-3336/23.-**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL AL HOSPITAL SAN BERNARDO POR EL**  
**RECONOCIMIENTO OTORGADO DE HOSPIRANK 2023 DE GLOBALHEALTH**  
**ITELLIGENCE**  
(Punto N° 8)

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-3337/23.-**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL**  
**CONSULTORIO DE CHAGAS A CARGO DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO**  
**INFANTIL**  
(Punto N° 9)

.-.-.-.  
**EXPTE. N° 135-3163/23 y otros.-**  
**OBRAS DE BACHEO EN CALLES DE LA CIUDAD**  
(Punto N° 10)



.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3025/23 y otros.-  
OBRAS DE INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS  
EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD  
(Punto N° 11)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3111/23.-  
CONFORMAR LA MESA INSTITUCIONAL DE JUVENTUDES  
EN EL CONCEJO DELIBERANTE  
(Punto N° 12)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3167/23.-  
SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE, REPARAR PÉRDIDA  
DE LÍQUIDOS CLOACALES EN VILLA ASUNCIÓN  
(Punto N° 13)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3220/23.-  
SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE, LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y ARREGLO  
DE PÉRDIDA DE AGUA EN CALLE INTENDENTE JULIO J. PAZ  
DE B° BALTAZAR PALACIOS  
(Punto N° 14)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3256/23.-  
SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE, REPARACIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA  
EN CALLE LOS TARCOS DE B° FERROVIARIO  
(Punto N° 15)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3273/23.-  
SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE, SUSTITUCIÓN DE TAPA DE DESAGÜE  
EN AVDA. SAN MARTÍN AL 3600  
(Punto N° 16)**

.-.-.-.

**EXPTE. S/N°.-  
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN B° CASINO II  
(Punto N° 17)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-2820/23.-  
DEMARCACIÓN Y SEÑALÉTICA  
EN CALLES DE B° EL CARMEN Y B° SAN CAYETANO  
(Punto N° 20)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-2944/23.-  
INSTALACIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES  
EN CALLES DE VILLA PRIMAVERA Y B° LOS SAUCES  
(Punto N° 21)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3042/23.-  
SEÑALIZACIÓN DEL SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN INTERSECCIÓN  
DE CALLES CASEROS Y GRAL. PÁEZ DE B° EL CARMEN  
(Punto N° 22)**

.-.-.-.

**EXPTES. N° 135-2923/23 y otro.-  
CONDONACIÓN DE DEUDAS IMP. A LA RADIC. DE AUTOMOTORES  
ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y RESCATISTAS MARTÍN  
ALBARRACÍN  
(Punto N° 23)**



.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-1526/23.-**  
**CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.**  
**AL CÍRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO DR. ADOLFO GÜEMES.**  
(Punto N° 24).

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3340/19 y otros.-**  
**CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.**  
**A CONTRIBUYENTES**  
(Punto N° 25)

.-.-.-.

**EXPTE. N°135-2412/23 y otros.-**  
**CONDONACIÓN DE DEUDA CONCESIÓN DE USO DE NICHOS Y TASA DE**  
**LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y VIGILANCIA**  
**A CONTRIBUYENTES**  
(Punto N° 26)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-2930/23 y otros.-**  
**CONDONACIÓN DE DEUDAS IMP. A LA RADIC. DE AUTOMOTORES**  
**A CONTRIBUYENTES**  
(Punto N° 27)

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar en general y en particular los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADOS.-**  
**QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

-Se retira del recinto el concejal Franco Biella y no regresa-

**EXPTE. N° 135-3313/23.-**  
**QUE SE VERÍA CON AGRADO QUE SUPERMERCADOS MAYORISTAS Y**  
**MINORISTAS, E HIPERMERCADOS Y COMERCIOS EN GENERAL HAGAN**  
**EFFECTIVA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LEALTAD COMERCIAL**  
(Punto N° 18)

.-.-.-.

**PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García.  
**SR. GARCIA**.- Gracias, señor presidente.

Para pedir la vuelta a comisión del proyecto puesto que el dictamen que llegó al recinto cambió mucho con respecto al sentido del proyecto original.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar el pedido de vuelta a comisión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADO.** Vuelve a comisión.-

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3314/23.-**  
**QUE EL DEM INTENSIFIQUEN LOS CONTROLES EN SUPERMERCADOS,**  
**RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LEALTAD COMERCIAL**  
(Punto N° 19)

.-.-.-.

**PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García.  
**SR. GARCIA**.- Gracias, señor presidente.

En igual sentido, solicitar la vuelta a comisión porque considero que merece trabajarse de otra forma. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar la moción de vuelta a comisión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.



## Versión Taquigráfica

20 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

---

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADO.** Vuelve a comisión.-

\* \* \*

### TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

**Ref.- EXPTE. N° 135-3446/23.-**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA XIV EDICIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS CONICET SALTA 2023**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\* \* \*

### PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar la reconsideración del Boletín de Asuntos Entrados, para agregar un expediente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se va a votar la moción de volver al Boletín de Asuntos Entrados, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADA** la moción.-

\* \* \*

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS INCLUSIÓN DE EXPTE.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del expediente 3507/23, referente a declarar de interés el Campeonato Nacional de Malambo Femenino.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados, con la inclusión solicitada. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- **APROBADO.-**

\* \* \*

### -CIERRE DE SESIÓN-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a las concejalas Agustina Álvarez y Alicia del Valle Vargas, a

## ***Versión Taquigráfica***

**20 de septiembre 2023**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

23° Reunión  
22° Sesión Ordinaria

---

arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de Deliberaciones, las concejalas **AGUSTINA ÁLVAREZ** y **ALICIA DEL VALLE VARGAS**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto.-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Gauffín).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:37'-

**Nota:** Se deja constancia que los Boletines, Nómima, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía